# CTS511 Centros de transformación capsulados (nivel 2)

NORMA TÉCNICA

| Revisión #: | Entrada en vigencia: |
| --- | --- |
| CTS511 | 15 Mayo 2019 |

Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en https://likinormas.enelcol.com.co

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

## DISPOSICIÓN DE LAS CELDAS

En las Normas CTS511-1 a CTS511-7 ; CTS513-3 ; CTS516-1 a CTS516-3 y CTS519 a CTS519-6 se muestra la disposición que deben tener los Centros de Transformación capsulados con celdas de maniobra , protección, medida y transformador. Los seccionadores de maniobra para la red de uso general de Enel Colombia son con aislamiento en SF6 de operación bajo carga. Los detalles finales de instalación de los Centros de Transformación se deben establecer de acuerdo a cada proyecto en particular.

Cuando el tablero general de acometidas de baja tensión se instale dentro del local del Centro de Transformación , se requiere ampliar el correspondiente local según el tamaño del tablero.

Si la acometida de M.T. se hace de acuerdo con la opción “A" de las Normas CTS501 y CTS501-1 , deben aumentarse las dimensiones del local para alojar el ducto porta cable.

Con el objeto de facilitar el montaje de las celdas dentro del local se debe dejar una tolerancia mínima de 50 mm entre el mueble metálico y los muros del local.

Los transformadores secos ocupan el mismo local previsto para alojar las celdas de entrada, salida, protección y eventualmente la celda de medida. El Centro de Transformación debe estar instalado en un área clasificada como no peligrosa (Norma NTC 2050 Art 500 al 504 y 511).

**NOTA:** *Para los diseños, uso e instalación en la infraestructura eléctrica de uso general de ENEL-Enel Colombia sólo se permite la utilización de Transformadores en aceite.*

Los Centros de Transformación con transformador en aceite utilizarán una bóveda (local reforzado) para el transformador y otro local para las celdas de entrada, salida y protección, el cual puede emplear muros o malla eslabonada, siempre y cuando los equipos de maniobras no sean aislados en aceite.

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.